

4º.- CON-6/2010.OYS-215/2010. ADJUDICACIÓN PROVISIONAL DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE MOBILIARIO PARA LA SEGUNDA PLANTA DEL AYUNTAMIENTO.

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 1 de julio de 2010 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Adjudicar provisionalmente a GLOBAL, por el precio total IVA incluido de 55.680,00 euros, el contrato relativo a las obras de “ Suministro de Mobiliario para la segunda planta del Ayuntamiento”, de acuerdo con la propuesta técnica que obra en el expediente.

SEGUNDO.- Requerir al adjudicatario para la constitución de la garantía definitiva, formalización de pólizas y demás documentación prevista en el Pliego.

TERCERO.- Publicar la adjudicación provisional de este contrato en el perfil del contratante de conformidad con lo dispuesto en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

CUARTO.- Notificar el presente acuerdo a todos los licitadores que hayan presentado su oferta, sirviendo como motivación de la adjudicación, la propuesta técnica que obra en el expediente, la cual se tiene por reproducida y se remitirá como documento anexo.

